



Desde nuestra
Sección Sindical...

RETRIBUCIÓN EN ESPECIE El pasado 25 de Octubre, CECA estableció los nuevos criterios para la valoración en especie derivada de los préstamos a empleados:

- Préstamos destinados a la adquisición de vivienda: **Euribor + 0,30**
- Préstamos destinados al consumo: **Euribor + 1,25**

Esta medida afecta a casi todos los préstamos vigentes en la entidad, pero entendemos que, tomando como referencia el acuerdo alcanzado con la Agencia Tributaria, **se debería acometer una revisión de los tipos de interés de los préstamos de libre disposición destinados tanto al consumo, como el hipotecario, bajando sus tipos de interés al Euribor + 1,25 puntos y al Euribor + 0,30 respectivamente.**

Desde UGT, nos alegramos por la decisión de la empresa de aplicar esta medida, ampliamente demandada por los sindicatos y que sin duda alguna beneficia a los empleados, no suponiendo además, un coste adicional para la empresa.

NO DEBE SER LA ÚNICA MEDIDA. La Retribución Flexible, es otra de las medidas que no suponen coste alguno para la entidad y beneficia a los trabajadores, aprovechando las exenciones fiscales, dando como resultado una disminución de su IRPF y con ello un aumento de su salario neto.

La Retribución Flexible, es **VOLUNTARIA**, y renovable anualmente. **NO AFECTA AL SALARIO**, porque a todos los efectos, el salario del empleado es el salario antes de flexibilizar la retribución, tanto para futuros incrementos salariales, como para cualquier otra contingencia, etc.

NO AFECTA A LAS BASES DE COTIZACIÓN, porque todo salario flexibilizado cotizará a la seguridad social, dentro de los topes establecidos para cada tarifa de cotización, por lo que las bases de cotización se mantienen inalteradas, por lo tanto, el empleado conserva el mismo nivel de prestaciones (desempleo, incapacidad, jubilación, etc.).

La Retribución Flexible, está siendo materia de negociación en la mesa del Convenio de Ahorro y ya está vigente en otros convenios como el de Banca, por lo que entendemos, que si finalmente se firma en convenio, CECA podría aplicar esta medida.

Desde UGT entendemos que sería una buena medida y apostamos por una negociación con los representantes de los trabajadores a la hora de implementarla en CECA.

SUMARIO

Retribución en
Especie

Movilización
delegados Fes-UGT

UGT reclama a
Rodrigo Rato...

Convenio Colectivo

Lotería de
Navidad 2011

Afíliate a UGT

Cientos de Delegad@s de FeS-UGT Madrid se concentran ante la sede de la CEOE y de la CEIM.

El día 19 de octubre de 2011, cientos de delegados de Fes-UGT-Madrid nos manifestamos ante la gran cantidad de conflictos que padecemos en nuestra Federación, con el bloqueo de una gran cantidad de convenios colectivos, eres, concursos de acreedores, reestructuraciones, etc..

Para FeS-UGT-Madrid la negociación colectiva es un instrumento importantísimo que regula las condiciones de trabajo en aspectos como salarios y jornada, formación, salud laboral, junto a otros aspectos, además de suponer un elemento fundamental del consenso constitucional.



630.000 trabajadores no tienen cerrado su convenio colectivo

De acuerdo con los datos de UGT relativos a situación de la Negociación Colectiva en el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma, **hay 531.343 trabajadores y trabajadoras que no tienen cerrado su convenio colectivo.** Cifra a la que hay que añadir los 100.000 trabajadores que están sujetos a un convenio colectivo de ámbito estatal y que trabajan en la Región.

Hay que denunciar que hasta mediados de octubre aún hay un importante número de convenios colectivos, que afectan a miles de trabajadores, que están pendientes de cerrarse mediante la negociación colectiva. Esta elevada cifra representa el 22,6% del total de trabajadores asalariados de la Región regulados por convenio colectivo y el 57,4% del total de trabajadores regidos por un convenio colectivo de la Comunidad Autónoma.

UGT recuerda que la negociación colectiva es un instrumento importantísimo que regula las condiciones de trabajo en aspectos como salarios y jornada, junto a otros muchos, que regulan estas relaciones laborales entre trabajadores y empresarios y denuncia además que hay convenios en la Comunidad de Madrid que se arrastran desde el año 2008. La negociación colectiva, en vez de ser un instrumento de estabilidad para la empresa, parece que es un obstáculo para la patronal, que pretende desvincularse de los acuerdos firmados y aumentar su poder discrecional a costa de reducir los derechos de los trabajadores, a pesar del serio riesgo de que aumente la conflictividad laboral.

UGT HA RECLAMADO A RODRIGO RATO QUE MODIFIQUE LA ACTITUD OBSTRUCCIONISTA DE BANKIA EN EL CONVENIO COLECTIVO DE LAS CAJAS DE AHORRO

El secretario general de la Federación de Servicios de UGT (FeS-UGT), José Miguel Villa, ha reclamado, en la Asamblea General de Caja Madrid, al presidente de Caja Madrid, Rodrigo Rato, que modifique la postura obstruccionista de Bankia, en la negociación del Convenio Colectivo de Cajas de Ahorro, que rompió el preacuerdo alcanzado el pasado mes de julio entre la patronal de Cajas de Ahorro y los representantes de los trabajadores. De no ser así, FeS-UGT iniciará contactos con los otros sindicatos representativos para estudiar la posibilidad de iniciar movilizaciones en el sector.

José Miguel Villa también ha manifestado que el número de personas que componen las Asambleas Generales, Consejos y Comisiones de Control se tienen que reducir en las Cajas que ya se han convertido en Bancos, como es el caso de Caja Madrid que ya es Bankia.

Las Asambleas Generales de las Cajas están compuestas por representantes de los Ayuntamientos, Asambleas Autonómicas, sindicatos, entidades representativas, impositores, etc. En el caso de Caja Madrid la composición de la Asamblea General asciende a más de 300 personas.

Convenio Colectivo: Bloqueo Total. En la última reunión de la mesa del Convenio Colectivo de Cajas de Ahorro, la patronal nos provocó con una propuesta de máximos, después de seis meses de negociación, desdiciéndose de todos los planteamientos que a punto estuvieron de plasmarse en un preacuerdo el pasado 27 de julio. Ahora nos plantean un convenio a dos años con **CONGELACIÓN SALARIAL ABSOLUTA**, congelación que no se aplicarán los grandes directivos que mantendrán sus retribuciones millonarias.

Mientras tanto, los que proponen la congelación de nuestro salario, nos obsequian diariamente con asuntos que solo pueden generar perplejidad e indignación:

- Incumplimientos de acuerdos laborales en los procesos de reestructuración
- Prejubilaciones obscenas de gestores como premio a su maravillosa gestión, que ha llevado a las entidades a la actual situación, como en el caso de la CAM o Novacaixagalicia
- Incrementos retributivos de cúpulas directivas que suponen un auténtico insulto a las plantillas y a la sociedad en general. Los tres primeros ejecutivos de Bankia, encabezados por su presidente Rodrigo Rato, cobraran este año 4 millones de euros de salario fijo y hasta 6 millones mas de bonus. Isidre Fainé, presidente de Caixabank ha recibido un salario en lo seis primeros meses de 2011 de 1,34 millones de euros. Y a los trabajadores nos hablan de perder poder adquisitivo.
- Estructuras directivas que mantienen duplicidades y aumentan ineficiencias e ineficacias.

Desde UGT rechazamos de plano estas pretensiones solicitando a la patronal que negocie de buena fe.

Las direcciones de las cajas son conscientes de la necesidad de tener Convenio en el actual momento de reestructuración. Pero si quieren aprovecharse de la situación, si quieren añadir más tensión, que midan bien las consecuencias. Los trabajadores y trabajadoras no vamos a consentir cargar con las consecuencias de los excesos y mala gestión de una buena parte de los directivos. Y el conjunto de la sociedad mira con lupa

LOTERÍA DE NAVIDAD 2011



FEDERACION NACIONAL DE SERVICIOS UGT-MADRID
C/Alameda, 25 - 2ª Planta - Teléfs. 91 589 78 49 / 73 30

El portador de la papeleta cuyas cuatro últimas cifras coincidan con el primer premio de la Lotería Nacional del día 22-12-2011, se le obsequiará con un Equipo de Música.

EQUIPO DE MÚSICA

A 01351

LOTERÍA NACIONAL

45684 - 99169

El portador del presente recibo, juega la cantidad de **UN Euro** en cada uno de los números arriba indicados, para el sorteo de la Lotería Nacional que se celebrará en Madrid el día 22 de diciembre de 2011.

EL DEPOSITARIO

Son **2,50 Euros**
Donativo **0,50 Euros**
CÁDUCA A LOS TRES MESES DESDE LA FECHA DEL SORTEO



Una vez más y como todos los años, la **Federación de Servicios de UGT** a la que pertenece nuestra sección sindical, pone a tu disposición su **Lotería de Navidad 2011**.

Los números que jugamos este año, son el **45684** y el **99169** y el precio de cada papeleta es de **2,50 euros**.

Puedes conseguir tus papeletas, dirigiéndote a cualquier delegado de la sección sindical de **UGT-CECA**.

Afíllate a UGT



BOLETÍN DE AFILIACIÓN

NOMBRE
APELLIDOS
DEPARTAMENTO
EXT

Entrega a cualquier delegad@ de UGT

¿aún te lo piensas?